




NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefa de Administracion tributaria del municipio de San Miguelito Depertamento de Intibuca. En uso de sus facultades que la ley que le confieres por medio de la presente.

HACE CONSTAR :

Que en el mes de Diciembre del año 2019 no se extendieron permisos de operación para ningun tipo de negocio.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de enero del año 2020.


Nohemí Yamileth Mejía Orellana
Jefa de Administracion Tributaria